

PERGAMINO, Octubre 28 de 1991.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumpro en elevar a Vd. la ORDENANZA --
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Segunda Sesión
Ordinaria celebrada el día 25 de Octubre de 1991, al considerar el -
Expediente: D-177/91 D.E. eleva Expte. C-3152/91 CONTADORA MUNICIPAL-
Solicita Modif. Presupuestaria.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Desaféctase el saldo de \$ 123.875.308 (AUSTRALES CIENTO
----- VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL --
TRESCIENTOS OCHO), que se halla disponible en la partida de Recursos
afectados del Presupuesto de Gastos vigente correspondiente a la Ju-
risdicción 2 - Departamento Ejecutivo - Finalidad 1 - Administra-
CION General que se consigna a continuación:

2-8-1-1 Refacción Edif. Suprema Corte de Justicia \$ 123.875.308

ARTICULO 2º- Modifícase el Presupuesto de Gastos vigente en la suma
----- de \$ 123.875.308 (AUSTRALES CIENTO VEINTITRES MILLO--
NES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO), mediante la -
ampliación de la partida Jurisdicción 2 - Departamento Ejecutivo --
Finalidad 6 A Clasificar que se detalla:

1-4-1 Crédito Adicional \$ 123.875.308

ARTICULO 3º- Los fondos necesarios para la ampliación dispuesta en-
----- el Artículo 1º se financiarán mediante la reducción de
la siguiente Partida de la Jurisdicción 2 - Departamento Ejecutivo-
Finalidad 1 - Administración General que se consigna a continuación:

2-8-1-1 Refacción Edif. Suprema Corte de Justicia \$ 123.875.308

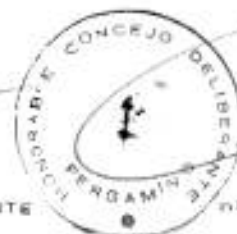
ARTICULO 4º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para salu-

darlo atentamente.-

ORDENANZA N° 2949/91.-

CARLOS A. FUSCO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE